

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.

**EXPEDIENTE N.º:** 08-2024 **CLAVE:** N1.803.459/0781

**OBJETO:** SERVICIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DE LA CONTINUIDAD EN EL ÁMBITO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO. FASES I Y II. AÑOS 2024-2026

## Fecha y hora de celebración

4 de julio de 2024 a las 10:45

# Lugar de celebración

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. – Celebración virtual

## **Asistentes**

#### **PRESIDENTE**

D. Tomás Durán Cueva, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica SECRETARIA

Dña. Elisa Aurora Aira Rusillo, Jefa de servicio de contratación

**VOCALES** 

Dña. Laura Galván Fuentes, Interventora delegada

- D. José María Alcoba Arce, Abogado del Estado Jefe
- D. Jesús María Garitaonandia Santiago, Jefe de área
- D. Joaquín Garrigós Millán, Jefe del área económica y jurídica

# Orden del día

- 1.- Aprobación de acta
- 2.- Apertura de requerimiento de documentación





# Se Expone:

# 1.- Aprobación de acta

La Mesa acuerda la aprobación del acta SU II SEG\_SALUD 25\_6.pdf celebrada el día 25 de junio de 2024, relativa al examen por parte de la Mesa de la justificación de las ofertas anormalmente bajas de los licitadores INCOPE CONSULTORES, S.L. y NORVALIA SOLUCIONES MULTISERVICIOS, S.L.U., y de valoración de las ofertas con los criterios evaluables de forma automática.

Se aprueba el acta SU II SEG\_SALUD 25\_6.

## 2.- Apertura de Requerimiento de documentación

Con fecha de 25 de junio de 2024 la Mesa acordó por unanimidad iniciar la propuesta de adjudicación y requerir la documentación previa a la adjudicación del contrato a la empresa INCOPE CONSULTORES, S.L., con NIF: B83665513, por un importe de cincuenta y tres mil trescientos setenta y seis euros con ochenta y nueve céntimos (53.376,89) IVA excluido.

En la misma fecha se le requiere para que, en el plazo de siete días hábiles, presente la siguiente documentación:

- 1. Documentación acreditativa de la **solvencia económica y financiera** descrita en el apartado 15.2.1 del cuadro de características del PCAP del expediente, mediante la aportación de las cuentas anuales depositadas y registradas en el Registro Mercantil.
- 2. Documentación acreditativa de la **solvencia técnica o profesional** descrita en el apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP del expediente.
- 3. Documentación acreditativa de la **adscripción de medios personales** descrita en el apartado 15.1.2 del cuadro de características del PCAP del expediente, mediante CV, titulación requerida y certificados de buena ejecución de trabajos para acreditar la experiencia.
- 4. Constitución de **la garantía definitiva** por un importe que corresponda al 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IVA (4.339,58 euros), además de la constitución de la **garantía complementaria** por un importe que corresponda al 5% del presupuesto base de licitación, excluido el IVA (4.339,58 euros) total 8.679,17 € depositadas en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Empresa.
- 5. **Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria**, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a la fecha de ser propuesto como adjudicatario.
- 6. **Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social**, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, a la fecha de ser propuesto como adjudicatario.

Sesión: DOC SEG\_SALUD 04\_07

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.





Recibida la documentación en fecha 28 de junio de 2026, la Mesa, en cuanto órgano de asistencia técnica competente, procede al examen de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario, verificando que los archivos aportados no se corresponden a lo solicitado, tratándose de una justificación de oferta anormalmente baja relativa a otro expediente de contratación.

Entendiendo que se trata de un error a la hora de presentar la documentación, la Mesa determina otorgar un plazo de tres días hábiles para subsanar la documentación aportada. Se procede a configurar la comunicación "Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional", siendo enviada el día 4 de julio de 2024 a las 14:08 horas. En ella se da como fecha final de respuesta el día 10 de julio de 2024 a las 12:00 horas.

La Mesa Permanente de Contratación autoriza la apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre "Otras comunicaciones/Solicitud de información adicional" por la Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA, Elisa A. Aira Rusillo EL PRESIDENTE, Tomás Durán Cueva

Sesión: DOC SEG\_SALUD 04\_07

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTÁBRICO O. A.

